

## Sección IV. Procedimientos judiciales

### JUZGADOS DE PALMA DE MALLORCA

### JUZGADO DE INSTRUCCIÓN NÚM. 5 DE PALMA DE MALLORCA

**8307** *Juicio de faltas 956/2013*

D./DÑA. MARGARITA AVELLÀ SALÓM SECRETARIO DEL JUZGADO DE INSTRUCCIÓN NÚMERO 005 DE PALMA DE MALLORCA

#### DOY FE Y TESTIMONIO:

Que en el Juicio de Faltas nº 956/2013 se ha acordado la publicación de la citación:

#### CITACIÓN

Por haberse así acordado en resolución dictada en el procedimiento arriba referenciado, deberá comparecer ante este Órgano Judicial, el próximo día **27 de mayo de 2.014 A LAS 11 HORAS**, a fin de prestar declaración en la celebración del juicio de faltas calidad de **perjudicados**, sobre HURTO Y FALTA DE RESPETO A LA AUTORIDAD ocurrido en Palma el día 5 de AGOSTO de 2.012 y en calidad de **denunciado** respectivamente, debiendo comparecer al acto del juicio con todos los medios de prueba de que intente valerse (testigos, documentos, peritos...)

Le apercibo que de conformidad con lo establecido en el art. 971 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal la ausencia injustificada del denunciado no suspenderá la celebración ni la resolución del juicio siempre que conste habersele citado con las formalidades prescritas en la ley, a no ser que el juez de oficio o a instancia de parte, crea necesaria la declaración de aquél.

Si se tratare en su caso de persona jurídica, lo habrá de hacer a través de representante legal, acreditando en el acto del juicio tal carácter.

Y para que conste y sirva de citación a los **perjudicados SYBILLE WEIBEL, JANA SCHAFFER, MATHIAS STAMPFL y a ANDREAS HUBER y al denunciado SASCHA BEYER**, expido para su publicación en el Boletín Oficial de ILLES BALEARS, en PALMA DE MALLORCA a 23 de mayo de 2.012.

EL/LA SECRETARIO

